

63001400300420170057601

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Quindío**

Veintiocho de enero de dos mil veintidós

Auto admite apelación
Proceso : Pertenencia
Radicación : 63001400300420170057601

Se admite la apelación presentada por la parte demandante en contra de la decisión proferida por el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Armenia Q, del pasado 19 de noviembre de 2021.

Quinto Civil Municipal de Armenia Q, del pasado 05 de octubre de 2021.

NOTIFÍQUESE,

JMLD.e

Firmado Por:

**Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0e3cd29771070da4baad60eccb5bd973a6ff18ac9b0f8fe5fe13d3e66a13bbae

Documento generado en 28/01/2022 06:19:13 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**